



DECRETO # 453

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la revisión y examen, en cumplimiento de los principios rectores de la armonización contable y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Atolinga, Zacatecas, del ejercicio 2018;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Atolinga, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2018 se presentó a la LXIII Legislatura del Estado, en fecha 27 de abril de 2019 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 08 de mayo del 2019.
- b).- Con la información presentada por el Municipio de Atolinga, Zacatecas, referente a la situación que guardan los caudales públicos, se llevó a cabo la fiscalización a fin de evaluar que el ejercicio de los recursos se haya realizado con apego a la normatividad, cuyos resultados fueron incorporados en el Informe Individual a que se refieren los artículos 60 y 61 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, mismo que la Auditoría Superior del Estado remitió a la Legislatura del Estado mediante oficio PL-02-01-3845-/2019, de fecha 21 de octubre de 2019.



ESTADOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS:

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2015 MUNICIPIO DE ATOLINGA Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015						
---	--	--	--	--	--	--

Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Impuestos	1,783,008	0	1,783,008	1,868,034	1,868,034	85,026
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	1	0	1	0	0	-1
Derechos	922,578	0	922,578	867,585	867,585	-54,993
Productos	297,011	0	297,011	124,841	124,841	-172,170
Corriente	297,011	0	297,011	62,341	62,341	-234,670
Capital	0	0	0	62,500	62,500	62,500
Aprovechamientos	305,005	0	305,005	60,079	60,079	-244,926
Corriente	305,005	0	305,005	60,079	60,079	-244,926
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	46,020	0	46,020	17,087	17,087	-28,933
Participaciones y Aportaciones	11,033,132	1,922,700	12,955,832	16,027,232	16,027,232	4,094,100
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,000,001	0	1,000,001	75,000	75,000	-925,001
Ingresos Derivados de Financiamientos	6	0	6	0	0	-6
Total	16,386,762	1,922,700	17,309,462	19,039,868	19,039,868	3,663,087
				Ingresos excedentes*		3,663,087

Estado Analítico de Ingresos Por Fuentes de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Ingresos del Gobierno	16,340,736	1,922,700	17,263,436	19,022,771	19,022,771	3,682,036
Impuestos	1,783,008	0	1,783,008	1,868,034	1,868,034	85,026
Contribuciones de Mejoras	1	0	1	0	0	-1
Derechos	922,578	0	922,578	867,585	867,585	-54,993
Productos	297,011	0	297,011	124,841	124,841	-172,170
Corriente	297,011	0	297,011	62,341	62,341	-234,670
Capital	0	0	0	62,500	62,500	62,500
Aprovechamientos	305,005	0	305,005	60,079	60,079	-244,926
Corriente	305,005	0	305,005	60,079	60,079	-244,926
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	11,033,132	1,922,700	12,955,832	16,027,232	16,027,232	4,094,100
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,000,001	0	1,000,001	75,000	75,000	-925,001
Ingresos de Organismos y Empresas	46,020	0	46,020	17,087	17,087	-28,933
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	46,020	0	46,020	17,087	17,087	-28,933
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	6	0	6	0	0	-6
Ingresos Derivados de Financiamientos	6	0	6	0	0	-6
Total	16,386,762	1,922,700	17,309,462	19,039,868	19,039,868	3,663,087
				Ingresos excedentes*		3,663,087

* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero.

C. ALONSO CASTAÑEDA RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. C. P. BRENDA NORALBA MARTINEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. P. LORENA ROSALES SANDOVAL
TESORERA MUNICIPAL

ING. JOSE ALBERTO ROBLEDO CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL



DE EGRESOS:

**H. LEGISLATIVO DEL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –
DEL ESTADO CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-**

Cuenta Pública 2018
MUNICIPIO DE ATOLINGA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
300 TESORERÍA	\$8,541,824	\$1,487,027	\$10,028,850	\$8,642,195	\$8,513,744	\$1,386,856
310 TESORERÍA	\$8,541,824	\$1,487,027	\$10,028,850	\$8,642,195	\$8,513,744	\$1,386,856
400 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$3,033,125	\$6,905,322	\$9,938,447	\$8,629,266	\$8,629,266	\$1,309,181
410 DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$3,033,125	\$6,905,322	\$9,938,447	\$8,629,266	\$8,629,266	\$1,309,181
500 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$3,536,607	\$714,811	\$4,251,418	\$3,906,899	\$3,874,376	\$344,519
510 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$3,536,607	\$714,811	\$4,251,418	\$3,906,899	\$3,874,376	\$344,519
800 DF MUNICIPAL	\$275,205	\$34,050	\$309,255	\$271,082	\$265,416	\$38,173
810 DF MUNICIPAL	\$275,205	\$34,050	\$309,255	\$271,082	\$265,416	\$38,173
800 PATRONATO DE LA FERIA	\$1	\$470,567	\$470,568	\$469,093	\$469,093	\$1,475
810 PATRONATO DE LA FERIA	\$1	\$470,567	\$470,568	\$469,093	\$469,093	\$1,475
Total del Gasto	\$15,386,762	\$9,611,776	\$24,998,538	\$21,918,534	\$21,751,895	\$3,080,004

C. ALONSO CASTAÑEDA RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.P. BRENDA NORILBA MARTINEZ
SINDICO MUNICIPAL

C.P. LORENA ROSALES SANCOVAL
TESORERA MUNICIPAL

ING. JOSE ALBERTO ROBLEDO CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL



**b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-**

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2018
MUNICIPIO DE ATQUENZA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Código y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones (Revoluciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercido 6 = (5 - 4)
Servicios Personales	9,838,911	-505,107	9,338,804	7,804,340	7,728,055	1,534,464
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	7,754,208	612,568	8,366,776	6,941,610	6,053,539	888,072
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	100,000	163,800	263,800	244,479	224,479	19,321
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,134,702	156,091	1,290,793	1,035,392	979,057	255,401
Seguridad Social	720,000	0	720,000	458,441	458,441	261,559
Obras Prestaciones Sociales y Económicas	90,001	12,600	102,601	12,489	12,489	90,112
Provisiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	40,000	20,000	20,000	0	0	20,000
Materiales y Suministros	1,577,616	2,018,276	3,595,892	2,850,588	2,872,588	644,894
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	162,003	201,199	363,202	330,230	330,230	32,983
Alimentos y Utensilios	26,002	45,465	71,467	69,247	69,247	2,220
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	125,100	839,672	964,772	873,122	866,854	91,649
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	14,301	450	14,751	5,816	5,816	7,935
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	970,002	792,658	1,762,660	1,345,061	1,273,522	417,599
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	12,103	16,667	28,770	22,836	22,836	6,114
Materiales y Suministros Para Seguridad	15,000	7,280	22,280	21,588	21,588	862
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	252,505	116,185	368,690	283,106	283,106	85,584
Servicios Generales	2,336,011	1,508,721	3,844,731	3,524,108	3,519,352	320,823
Servicios Básicos	1,726,503	406,617	2,133,120	2,060,468	2,060,468	72,652
Servicios de Arrendamiento	16,002	32,000	48,002	48,832	40,832	7,170
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	58,102	0	58,102	48,578	22,500	26,078
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	62,003	16,480	78,483	76,228	75,228	3,225
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	114,001	49,789	163,790	130,603	125,847	33,187
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3	4,900	4,903	4,779	4,779	124
Servicios de Traslado y Viáticos	65,004	20,250	85,254	77,915	77,915	7,339
Servicios Oficiales	28,392	1,021,838	1,050,230	880,827	880,827	169,603
Otros Servicios Generales	268,001	11,600	279,601	231,156	231,156	48,445
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	289,508	2,304,390	2,593,898	2,593,400	2,593,400	10,498
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	7	2,348,750	2,348,757	2,348,750	2,348,750	7
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	289,501	44,390	245,141	234,650	234,650	10,491
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Políticos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Extranjero	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	111,334	111,334	110,952	103,412	682
Mobiliario y Equipo de Administración	0	57,786	57,786	57,814	57,814	172
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	1,700	1,700	1,490	1,490	210
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Mecurarios, Otros Equipos y Herramientas	0	36,768	36,768	36,768	36,768	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	15,080	15,080	15,080	7,540	7,540
Inversión Pública	1,345,316	4,189,163	5,514,479	4,945,139	4,945,139	569,341
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	1,345,316	4,086,135	5,443,451	4,874,110	4,874,110	569,341
Obras Públicas en Bienes Propios	0	71,029	71,029	71,029	71,029	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Campañas de Turistas y Visitas	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Políticos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Engagements Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Comisos	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayuda Financiera	0	0	0	0	0	0
Ayudas de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelantos)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	15,386,162	9,611,776	24,997,938	21,918,834	21,751,895	3,080,004

C. ALONSO CASTAÑEDA RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. C. P. BRENDA NORALBA MARTINEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. P. LORENA ROSALES SANDOVAL
TESORERA MUNICIPAL

ING. JOSE ALBERTO ROBLEDO CASTAÑEDA
CONTRALOR MUNICIPAL



ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

Alcance de revisión de Ingresos:

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
IMPUESTOS	1,868,033.65	1,868,033.65	100.0%
DERECHOS	867,585.40	867,585.40	100.0%
PRODUCTOS	62,341.11	62,341.11	100.0%
APROVECHAMIENTOS	60,079.18	60,079.18	100.0%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	17,087.00	17,087.00	100.0%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
PARTICIPACIONES	9,589,212.20	9,589,212.20	100.0%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	75,000.00	75,000.00	100.0%
APORTACIONES	3,805,993.73	3,805,993.73	100.0%
CONVENIOS	2,632,026.08	2,632,026.08	100.0%
TOTAL	18,977,358.35	18,977,358.35	100.0%

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

NOMBRE DE LA CUENTA BANACARIA	NUMERO DE CUENTA	EROGADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	IMPORTE REVISADO	% PORCENTAJE
Recursos Fiscales y Propios , así como de Participaciones y otros				
Gasto Corriente	834010747	12,562,420.87	11,683,051.41	93.00%
SUBTOTAL		12,562,420.87	11,683,051.41	93.00%
Recursos Federales				
FONDO III	597292907	1,992,998.88	1,992,998.88	100.0%
FONDO IV	597287985	1,660,049.21	1,660,049.21	100.0%
SUBTOTAL		3,653,048.09	3,653,048.09	100.0%
Programas Convenidos				
FISE	1027851152	1,013,408.93	1,013,408.93	100.0%
SUBTOTAL		1,013,408.93	1,013,408.93	100.0%
TOTAL		17,228,877.89	16,349,508.43	94.90%



ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emiten resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública (Obras Públicas) del Municipio de Atolinga, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	SALDO AL 31-DIC-17	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2018		DESENDEUDAMIENTO NETO	SALDO AL 31-DIC-18
		DISPOSICIÓN	AMORTIZACIÓN		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,090,684.39	22,587,143.86	22,423,016.82	164,127.04	3,254,811.43
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	700,000.00	0.00	700,000.00	700,000.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	232,139.22	0.00	0.00	0.00	232,139.22
TOTAL	3,322,823.61	23,287,143.86	22,423,016.82	864,127.04	4,186,950.65

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$139,363.21	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$139,363.21	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	42.39	En promedio cada empleado atiende a 42.39 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1) *100	-5.01%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2018 es de \$7,804,339.82, representando un 5.01% de Decremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$8,215,547.08.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación) *100	54.23%	El Gasto en Nómina del ente representa un 54.23% con respecto al Gasto de Operación	



LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia de la Solvencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	26.01%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 26.01%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo} - \text{Deuda Pública})) * 100$	55.78%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 55.78% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	12.39%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	$\text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$	\$0.60	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$0.60 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez no aceptable.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100$	6.92%	Los deudores diversos representan un 6.92% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	0.00%	El saldo de los Deudores Aumentó un 0.00% respecto al ejercicio anterior.	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	(Ingresos Propios/Ingresos Corrientes) *100	23.07%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 23.07% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 76.93% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente) *100	115.45%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% b) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	((Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados)-1) *100	4.77%	De los ingresos Presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 4.77% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	((Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados)-1) *100	10.00%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un -10.00% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	((Egresos Devengados/Egresos Presupuestados)-1) *100	-12.32%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 12.32% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	((Gasto en Capitulo 4000 - Transferencias) /Gasto Corriente) *100	1.38%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 1.38% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	(Egresos Devengados Capitulo 6000/Egresos Devengado Totales) *100	22.56%	El municipio invirtió en obra pública un 22.56% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y 50% b) No Aceptable: menor a 30%



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	\$2,878,675.42	En el Municipio los Egresos Devengados fueron por \$21,918,533.77, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$19,039,858.35, lo que representa un Déficit por \$2,878,675.42, en el ejercicio.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	81.55%	El monto asignado del FISM por \$2,344,744.30 representa el 81.55% de los ingresos propios municipales por \$2,875,126.34.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	47.42%	El monto asignado del FISM por \$2,344,744.30, representa el 47.42% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$4,945,138.71.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	50.77%	El monto asignado del FORTAMUN por \$1,459,835.00 representa el 50.77% de los ingresos propios municipales por \$2,875,126.34.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	286.81%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$4,186,950.65, que representa el 286.81% del monto total asignado al FORTAMUN por \$1,459,835.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto observado/Monto de la Muestra) *100	2.06%	El importe de la muestra del ejercicio 2017 fue por \$13,925,731.47, del cual se observó un monto de \$287,532.69, que representa el 2.06% de la muestra.	



LEGISLATURA
DEL ESTADO

Resultados del
de General
ativo

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
	(Monto no Solventado/Monto observado) *100	8.11%	El importe observado en la revisión y fiscalización correspondiente al ejercicio 2017 fue por \$287,532.69 del cual no solventó un monto de \$23,332.69, que representa el 8.11% de lo observado.	
Faltas Administrativas Graves	Totalde acciones a promover	3	Como resultado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 se determinaron 3 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que implican daño al erario público Municipal por la cantidad de \$287,532.69.	
Faltas Administrativas No Graves	Total de acciones a promover	11	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 se determinaron 11 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que no implican daño al erario público Municipal.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2018, Informe de Individual 2017 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2018 (% ejercido del monto asignado)	84.3%	Se ejerció 84.3% de los recursos asignados del FISM a diciembre de 2018.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares. (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	97.6%	El 97.60% de la inversión ejercida del FISM en pavimentos y obras similares.
II.2	Concentración de la inversión en la cabecera municipal. (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	33.2%	Se ejerció 33.2% de los recursos asignados del FISM en la cabecera municipal.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	28.3%	Se destinó el 28.3% de los recursos del Fondo al rubro de Obligaciones Financieras.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública)	39.6%	Se destinó el 39.6% de los recursos del Fondo al rubro de Seguridad Pública.
I.3	<i>Gasto en obra pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	21.8%	Se destinó el 21.8% de los recursos del Fondo al rubro de Obra Pública.
I.4	<i>Gasto en otros rubros.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	10.3%	Se destinó el 10.3% de los recursos del Fondo a otros rubros.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2018.</i> (% ejercido del monto asignado).	75.0%	Se ejerció el 75.0% del monto total asignado al Fondo al 31 de diciembre de 2018.
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.(%)</i>	100%	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2018, se destinó el 100% al pago de pasivos
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública.</i> (%).	Sin datos	El municipio no proporciono la información del total erogado en seguridad pública.

FUENTE: Informe Físico Financiero del FISM y FORTAMUN al 31 de diciembre de 2018, del ejercicio 2018.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

c) Resumen de indicadores.

En el Programa Anual de Auditorías del ejercicio fiscal 2018, de la Auditoría Superior del Estado, no se programó revisión a la obra pública municipio de Atolinga, Zacatecas.

d) Servicios Públicos

En el Programa Anual de Auditorías del ejercicio fiscal 2018, de la Auditoría Superior del Estado, no se programó revisión a los servicios públicos del municipio de Atolinga, Zacatecas.

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2018.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de Atolinga, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.81
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.00
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.81
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.30
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.37
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.40
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.40
8.	Documentación comprobatoria	2.00	1.52
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		10.00	7.61

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/1756 /2020 de fecha 12 de junio del 2020, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INF. INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN				IMPORTE
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		
		SOL V.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO	
Pliego de Observaciones	9	3	6	4	Integración de Expediente de Investigación	\$871,392.24
				2	Recomendación	
				1	Seguimiento en Ejercicios Posteriores	
Recomendaciones	10	0	10	10	Recomendación	
SEP	3	0	3	3	Seguimiento en Ejercicios Posteriores	
SUBTOTAL	23	3	19	20		\$871,392.24
Denuncia de Hechos						
TESOFE						
SAT						
Otros						
IEI						
SUBTOTAL	0	0	0	0		
TOTAL	22	3	18	18		\$871,392.24

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.



RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas y sistemas de control eficaces, a fin de que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de sus objetivos.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 4 (CUATRO) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliego de Observaciones** RP-18/03-004-01, RF-18/03-007-01, RF-18/03-008-01, por un monto en su conjunto de **\$871,392.24 (OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 24/100 M.N.)**.



H. LEGISLATIVO
DEL ESTADO

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2018, del Municipio de Atolinga, Zacatecas.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de Atolinga, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.



CUARTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE 4 (CUATRO) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones** RP-18/03-004-01, RF-18/03-007-01, RF-18/03-008-01, por un monto en su conjunto de **\$871,392.24** (OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 24/100 M.N.).

QUINTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.-El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

H LEGISLATURA DEL ESTADO

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

PRESIDENTA

[Handwritten signature]
DIP. CAROLINA DAVILA RAMÍREZ

SECRETARIA

[Handwritten signature]
DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ ESPINOZA



SECRETARIA

[Handwritten signature]
DIP. EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO
H LEGISLATURA DEL ESTADO